

El PRC denuncia un pacto entre PP y Vox para impedir que acuda al Parlamento la letrada del Gobierno que informó en contra de Ley de Autoridad del Profesorado

Lamenta el “veto” a los comparecientes propuestos por la oposición y augura que los partidos de derechas “ya tienen un acuerdo oculto para aprobar la norma”

Santander, 11 de junio de 2026

La diputada y portavoz del PRC en materia de Educación, Teresa Noceda, ha acusado hoy al Partido Popular de “pactar con Vox a escondidas” para impedir la comparecencia en el Parlamento de la letrada de la Consejería de Educación que emitió un informe en contra del proyecto de Ley de Autoridad del Profesorado y de la Convivencia Escolar en los centros educativos.

La denuncia de la diputada regionalista se produce después de que los dos partidos de derechas hayan rechazado este jueves, en la Comisión de Educación, todas las comparecencias solicitadas por los regionalistas, con la única excepción de la presidenta de la Asociación Tolerancia 0 al Bullying, Lourdes Verdejo, que salió adelante con los votos del propio PRC y Vox, y la abstención de los populares.

Entre los comparecientes “vetados por los partidos de derechas”, figuran representantes de los sindicatos UGT, CCOO, ANPE y STEC, el Consejo Escolar de Cantabria, la Federación de Padres y Madres FAMPA y la Asociación de Directores de IES, además de la letrada firmante del informe con objeciones a la ley y el director general responsable de la materia, José Luis Blanco.

PP y Vox sólo han permitido las comparecencias propuestas por ellos mismos: el consejero de Educación, Sergio Silva; la presidenta de la Junta de Personal Docente, Rus Trueba; Norberto García, en nombre del Comité Permanente de Directores de Centros Educativos de Secundaria; el presidente de FAMPA, José Manuel Torre, y la presidenta del Consejo Escolar, María Ángeles Navarro.

Noceda ha asegurado la “exclusión de voces esenciales para analizar la nueva ley”, muy especialmente la de la letrada que ha formulado objeciones jurídicas y de técnica normativa que cuestionan varios de los preceptos del texto y advierten incluso de posibles riesgos de

inconstitucionalidad, por la posibilidad de interpretar que la condición de autoridad del profesorado se extiende al ámbito penal.

El informe jurídico considera que varios artículos reproducen derechos y obligaciones ya recogidos en la legislación estatal y autonómica, cuestiona la técnica normativa empleada, advierte de posibles problemas competenciales.

Finalmente, la diputada del PRC ha lamentado que el Partido Popular haya elegido iniciar la tramitación de este proyecto de ley “sin la transparencia necesaria, buscando a Vox como aliado para evitar explicaciones incómodas”.